

30 mayo 2003  
Solamente en español

## Caucus de Latinoamérica y el Caribe (Caucus LAC)

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información  
**Aportes del Caucus de LAC para la Declaración de Principios**  
**(Observaciones al Borrador de la Declaración de Principios**  
**WSIS/PCIP/030721/TD/GEN/001)**

### Texto propuesto para inclusión

[Texto propuesto para eliminación]

#### A Preámbulo

[ 6) Encontrándonos ante desafíos complejos y en continua transformación, todos nosotros, a saber, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, nos enfrentamos a éstos buscando nuevas formas de solidaridad y cooperación y asumiendo nuevas o mayores funciones y responsabilidades.]

(6A) Consideramos la sociedad de la información como una oportunidad de hacer coexistir diversos modelos de desarrollo humano compatibles todos para alcanzar las metas de la Declaración del Milenio. Excluimos la posibilidad de imponer un modelo único para todas las realidades políticas, sociales, económicas y culturales.

#### B Enunciamos nuestra visión común de la sociedad de la información

(8) La sociedad de la información debería estar centrada en las personas, es decir **[los ciudadanos]** la ciudadanía y las comunidades, y estar al servicio de la humanidad. Además, debería proporcionar un entorno en el que todos los sectores de la población puedan generar, difundir y utilizar la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo económico, social, cultural y político.

(11) La sociedad de la información debe permitir hacer frente a otros desafíos que plantea la brecha digital en materia de desarrollo y ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio encaminados a luchar contra la pobreza y el hambre, erradicar el analfabetismo, reducir la mortalidad infantil, mejorar la condición de las mujeres y la salud de las madres, combatir **[la enfermedad y promover]** las enfermedades y garantizar un medio ambiente sano y sostenible.

## 1 Infraestructura de la información y la comunicación

(20) Evaluar y ubicar la sociedad de la información: los indicadores son esenciales para evaluar **diferencialmente** la evolución de la sociedad de la información y, más concretamente, las necesidades y el desempeño de los países en desarrollo, así como sus condiciones particulares. Asimismo, es necesario fijar puntos de referencia con respecto a la penetración **y aprovechamiento efectivo** de los servicios TIC dentro de las comunidades a nivel urbano y rural.

## 2 Acceso a la información y el conocimiento

(21) El derecho a la comunicación, así como el derecho de **[de los ciudadanos] la ciudadanía** a tener acceso a la información, son cruciales para la sociedad de la información **y deben ser reconocidos como derechos humanos fundamentales.**

(25) Barreras: las barreras a un acceso equitativo tienen su origen en los diferentes niveles de educación y alfabetismo, el sexo, la edad, los ingresos y la conectividad, así como **en** la falta de capacitación de los usuarios, **[las limitaciones culturales y lingüísticas y las condiciones particulares de acceso a la tecnología pertinente] en las limitaciones de la producción de contenidos en una lengua por encima de las otras y en las particulares condiciones de acceso a la tecnología pertinente. Promover contribuciones multidisciplinarias, multiculturales y multisectoriales equilibradas debe ser un objetivo primordial en la construcción de la sociedad de la información.** Las TIC también pueden emplearse para vencer estas u otras barreras existentes en la sociedad.

(26) Flujos de información: al construir la sociedad de la información, debería tratar de lograrse un mayor equilibrio entre los flujos de información **y que éstos se enmarquen en el derecho a la comunicación y la libertad de expresión.**

## 3 La función de los gobiernos, el sector empresarial y la sociedad civil en la promoción de las TIC para el desarrollo

(27) Todos los asociados, ya procedan de los sectores público o privado, así como las organizaciones de la sociedad civil, tienen interés en el desarrollo de la información y las comunicaciones y, por consiguiente, deben participar plenamente, **en igualdad de condiciones,** en la adopción de decisiones a nivel local, nacional, regional e internacional. Los gobiernos deberían trabajar en estrecha colaboración con las empresas privadas y la sociedad civil.

(28) Capacidad industrial de las TIC: es esencial que los gobiernos fomenten la transferencia de tecnologías y las inversiones, incluido el capital de riesgo, al crear facilidades de producción TIC a nivel nacional y regional, actividades de investigación y desarrollo, programas de incubación, y pequeñas y medianas empresas (PYME). **El crecimiento del sector de las TIC debe basarse en un esquema de políticas coordinadas que permitan su desarrollo en concordancia con el de otros sectores productivos clave.** La mayoría de los países en desarrollo siguen yendo a la zaga a este respecto.

(29) Aplicaciones generadas por la demanda: el aumento de la demanda de aplicaciones (tales como el cibergobierno, el ciberaprendizaje, la cibersanidad y las actividades económicas virtuales) creará un entorno favorable para que el sector privado invierta en la creación de nuevos servicios, **con sentido de responsabilidad**

**social, sin que su aplicación genere contradicción con prácticas avaladas y desarrolladas por pueblos originarios o comunidades locales específicas.**

#### 4 Creación de capacidades

(31) Uso de las TIC con fines educativos: habría que fomentar el uso **innovador y creativo** de las TIC con fines educativos y para desarrollar los recursos humanos, con inclusión del alfabetismo en la esfera de las TIC, **sustentado en metodologías que contemplen las diversas particularidades sociales y culturales y las necesidades específicas reales de la ciudadanía**, teniendo particularmente en cuenta las necesidades de las personas discapacitadas.

(33) Formación de especialistas en la esfera de las TIC: debe darse respuesta a la creciente demanda de numerosos especialistas de todas las categorías en la esfera de las TIC **y otorgar especial apoyo a programas e iniciativas que promuevan la formación de mujeres como innovadoras en tecnologías de información y comunicación.**

#### 6 Entorno propicio

(39) Buen gobierno: la sociedad de la información debe respaldar la democracia participativa, la transparencia y la responsabilidad, ateniéndose siempre al principio de la legalidad. La información es el cimiento de un proceso de adopción de decisiones eficaz y transparente, tanto para la sociedad mundial como para las comunidades locales. Las TIC pueden ser una herramienta importante y de gran eficacia para lograr una **[gobernanza] gobernabilidad** óptima y un gobierno más accesible.

(43) Gestión del espectro: el espectro de frecuencias radioeléctricas debe gestionarse en defensa del interés público y general y de conformidad con el principio básico de la legalidad **con equidad**, con total respeto de la legislación nacional, así como de los acuerdos internacionales que rigen la gestión de frecuencias.

(44) Gestión de los nombres y direcciones de Internet: la **[gobernanza] gobernabilidad** de Internet debería ser multilateral, democrática y transparente, y en ésta se deberían tener en cuenta las necesidades de los sectores público y privado, así como las de la sociedad civil, además de respetarse el plurilingüismo **y la multiculturalidad**. La responsabilidad de la coordinación de los servidores de dominio de nivel superior, los nombres de dominio y la asignación de direcciones de Protocolo Internet (IP) debería recaer en una organización internacional **[e intergubernamental adecuada]**. La autoridad normativa en materia de dominios de nivel superior de indicativo de país (ccTLD) debería **[ser un derecho nacional soberano] estar ligada a la comunidad local de Internet.**

#### 7 Aplicaciones de TIC

(46) La utilización y el despliegue de las TIC **[aportan] puede aportar** beneficios en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, incluido el gobierno, la sanidad, la educación y el comercio.

**8 Fomento de la [identidad cultural y la diversidad lingüística] diversidad cultural y lingüística**, el contenido local y los medios de comunicación.

(49) Diversidad cultural y lingüística: la **[identidad] diversidad** cultural, la diversidad lingüística, el plurilingüismo y los idiomas locales son las fuerzas motrices del proceso de creación de contenidos para su uso a nivel local e internacional (UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001).

(50) Contenidos: la creación de contenidos locales debe gozar de total prioridad. El mejor modo de estimular la creatividad, así como la creación, la transformación, la difusión y el mantenimiento de contenidos locales es encontrar el equilibrio adecuado entre los derechos de **[propiedad intelectual y las necesidades de los usuarios de la información.] los y las creadoras con el interés público.**

#### **Organizaciones acreditadas ante la CMSI que respaldan este documento:**

1. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) – LAC, Sally Burch
2. Alfa Redi - LAC, Erick Iriarte Ahon
3. Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) – LAC, Victor Van Oeyen y Luis Dávila
4. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC):
  - Colnodo – Colombia, Julián Casasbuenas
  - LaNeta – México, Olinca Marino
  - RITS – Brasil, Paulo Lima
  - Ecuánex – Ecuador, Diana Andrade
  - Nodo Tau – Argentina, Danilo Lujambio
  - Monitor de Políticas de Internet en América Latina y el Caribe – LAC, Valeria Betancourt
  - Programa de Apoyo a Redes de Mujeres (PARM) – LAC, Dafne Sabanes Plou
5. Centro de Teletrabajo y Teleformación (CTT), Universidad de Buenos Aires – Argentina, Beatriz Busaniche y Sonia Boiarov.
6. Computer Professionals For Social Responsibility – Perú, Katitza Rodríguez
7. Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) – Venezuela, República Dominicana, Luis Germán Rodríguez
8. Grupo de Internacionalización del Ciberespacio, James Graham
9. Universidad de San Andrés – Argentina, Diego Levis
10. Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela – Venezuela, Holanda Castro

#### **Organizaciones de sociedad civil no acreditados que respaldan este documento:**

11. Red Científica Peruana – Perú, Eduardo Santoyo
12. Comunicación Comunitaria A. C. – México, Aleida Calleja (representante AMARC-México, acreditada ante la CMSI)